



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME CENSO NACIONAL DE LOBO CHUSCO (*Otaria byronia*) 2026 AL INTERIOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Referencia: Resolución Directoral N° 017-2026-SERNANP/DUSRN de fecha 10.02.2026

I. INTRODUCCIÓN

Nuestro país alberga dos especies de pinnípedos: el lobo fino *Arctocephalus australis* y el lobo chusco *Otaria byronia*. Ambas especies se encuentran ampliamente distribuidas, de forma más o menos continua en el Atlántico y Pacífico Sudamericano (Arias-Schreiber, 2000), y suelen alimentarse en zonas costeras y están ampliamente asociado a la plataforma continental y zonas de afloramiento (Crespo et al., 2010).

Ambas especies de lobos marinos se encuentran protegidas por la legislación peruana mediante el Decreto Supremo N°004-2014-MINAGRI que clasifica al lobo fino como “especie en peligro” y al lobo chusco como “especie vulnerable”, prohibiendo su extracción, transporte, tenencia y exportación con fines comerciales. A nivel internacional, estas especies están incluidas en el Apéndice II de la Convención para la Protección de Especies Migratorias (CMS).

Entre las amenazas identificadas que afectan a esta especie se puede nombrar los fenómenos naturales como los eventos El Niño, enfermedades, depredadores superiores; y las perturbaciones antropogénicas de diversa índole, como, por ejemplo, la interacción con pesquerías, la contaminación o la degradación del hábitat, entre otras.

El objetivo principal del censo de lobos marinos chuscos es la evaluación del estado poblacional de la especie, mediante la estimación de los parámetros poblacionales como el éxito reproductivo y variabilidad anual. En el presente informe se presentan los resultados del censo de lobo chusco al interior de áreas naturales protegidas realizado en el mes de marzo de 2026.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Área de estudio

Se evaluaron colonias de lobos marinos al interior de Áreas Naturales Protegidas (entre 5° y 17° S) en:

- Reserva Nacional Mar Tropical de Grau
- Reserva Nacional de Illescas,
- Reserva Nacional de Paracas,
- Reserva Nacional San Fernando, y
- Reserva Nacional Sistema Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

Es importante mencionar que por ajustes presupuestarios no fue posible hacer la evaluación en todas las localidades de áreas protegidas donde hay presencia de lobos marinos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Periodo de estudio

La evaluación fue realizada del 02 al 24 de marzo de 2026, durante la temporada reproductiva de la especie.

Metodología

Para el diseño del censo y conteo de lobos marinos en las colonias se aplicó la metodología de Arias-Schreiber y Rivas (1998). En cada zona de trabajo (norte-centro y centro-sur) participaron dos observadores que estimaron la abundancia de lobos marinos mediante conteos directos, realizados desde tierra o mar (a bordo de una embarcación) en los apostaderos donde se registró presencia de lobos en años anteriores.

Los conteos se realizaron entre las 06:00 h y 09:00 h, y entre las 16:00 h y 18:00 h, debido a que, durante estos periodos, los lobos marinos se encuentran descansando en los roqueríos y playas, siendo la cantidad de animales la más cercana a la población total de esa zona. Cuando los conteos se realizan después de estas horas, debe considerarse un sesgo en el conteo total de individuos, ya que estos han salido a forrajear y alimentarse, es por ello que los censos brindan información sobre el número mínimo de individuos contabilizados durante el periodo de estudio.

Durante los avistamientos, cada censador empleó binoculares de aumento 10x50 y contómetros manuales para registrar la cantidad de individuos observados. Asimismo, se empleó GPS marca Garmin para registrar las coordenadas geográficas.

Los individuos fueron categorizados según sexo y edad:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
Macho Adulto	Poseen un tamaño superior a todos los demás individuos de la colonia, además de una frondosa melena que lo identifica.
Macho Sub Adulto	Son grandes, pero tienen poco peso (en referencia a los machos adultos) y aún no tienen bien definida la melena. Suelen encontrarse en la periferia de la colonia.
Hembra Adulta	Tienen un color más claro que los machos y se les puede identificar por el ensanchamiento de las caderas. Son robustas cuando se trata de hembras mayores.
Juvenil	Son más pequeños y menos robustos que las hembras, y aunque pueden confundirse por la similitud de tamaños, su identificación se hace más sencilla porque la mayoría de veces se les observa asociados a hembras de mayor tamaño.
Cría	Son las más pequeñas y de color oscuro. La mayor parte del tiempo, se les puede identificar fácilmente porque se encuentran jugando cerca de la madre o lactando.
ND	Son los animales vistos en el agua o a los que solo se les ha podido observar una parte del cuerpo como aletas, lomo o cabeza.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

a. *Abundancia Poblacional*

A lo largo del litoral, en las localidades correspondientes al SERNANP se contabilizaron un mínimo de 72 651 individuos. Los resultados se muestran en la Tabla 1 y Figura 1.

Tabla 1. Individuos de lobos marinos chuscos *Otaria byronia* en las localidades evaluadas de Áreas Naturales Protegidas durante marzo de 2026.

ANP	Lobería	TOTAL
Reserva Mar Tropical de Grau	Isla Foca	682
Reserva Nacional de Illescas	Punta Aguja	1514
	El Faro	21
	Lobera	143
Reserva Nacional de Paracas	Isla San Gallán	6193
	Morro Quemado	19102
Reserva Nacional San Fernando	Punta Gallinazo	236
Reserva Nacional Sistema Islas, Islotes y Puntas Guaneras	Islas Lobos de Tierra	669
	Isla Lobos de Afuera	12394
	Isla Macabí	125
	Isla Guañape	2019
	Loberas de Huacho	4197
	Islotes Palomino	2626
	Islas Chinchas	11335
	Islas Ballestas	1278
	Punta Lomitas	0
	Punta San Juan	6080
	Punta Atico	537
	Hornillos	87
Punta Coles	3413	
TOTAL		72651



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

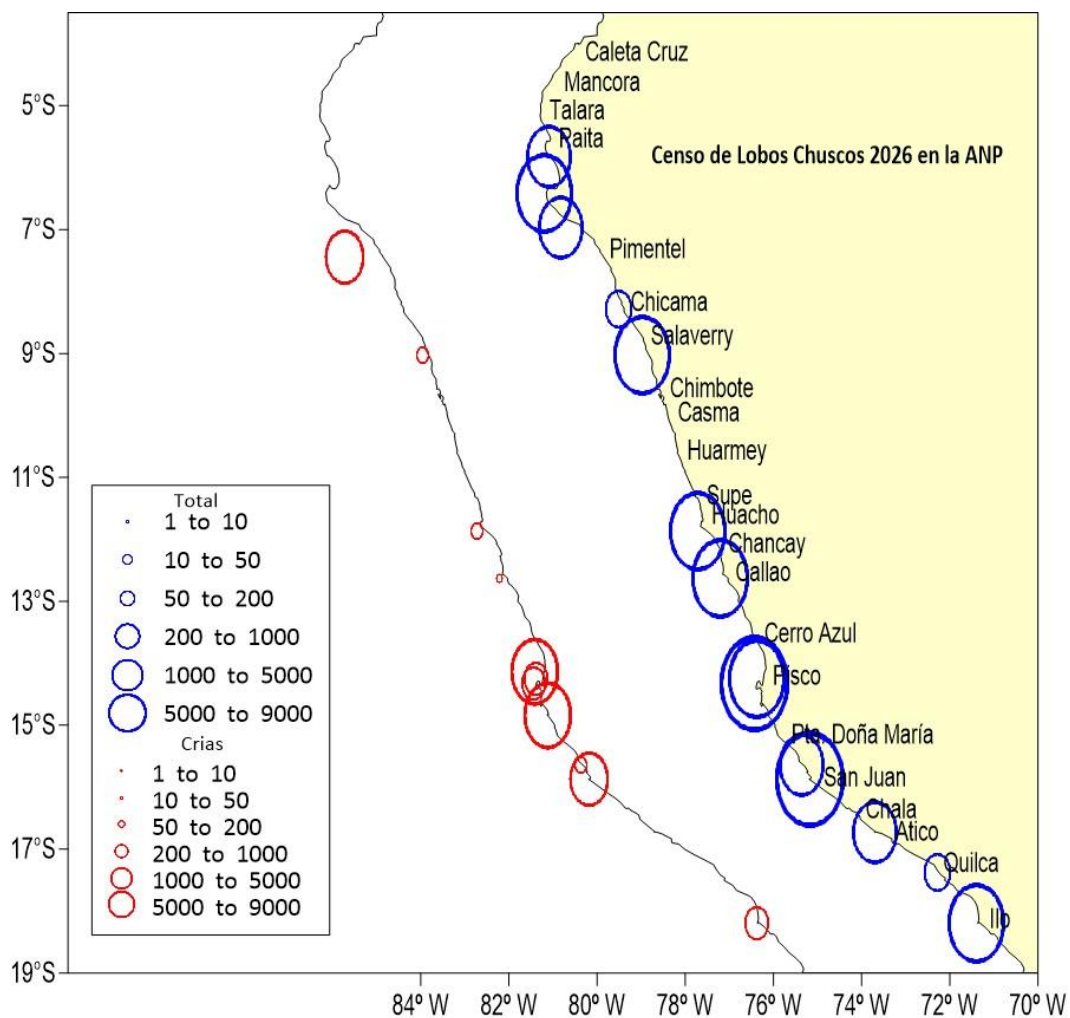


Fig. 1. Abundancia y distribución de lobos marinos chuscos en 2026.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Las áreas naturales protegidas con la mayor cantidad de individuos fueron la Reserva Nacional Sistema Islas, Islotes y Puntas Guaneras (61.6 % de las ANP) y la Reserva Nacional de Paracas (34.8 %). La Figura 2 muestra la abundancia de lobos marinos chuscos en las áreas naturales protegidas evaluadas en el año 2026.

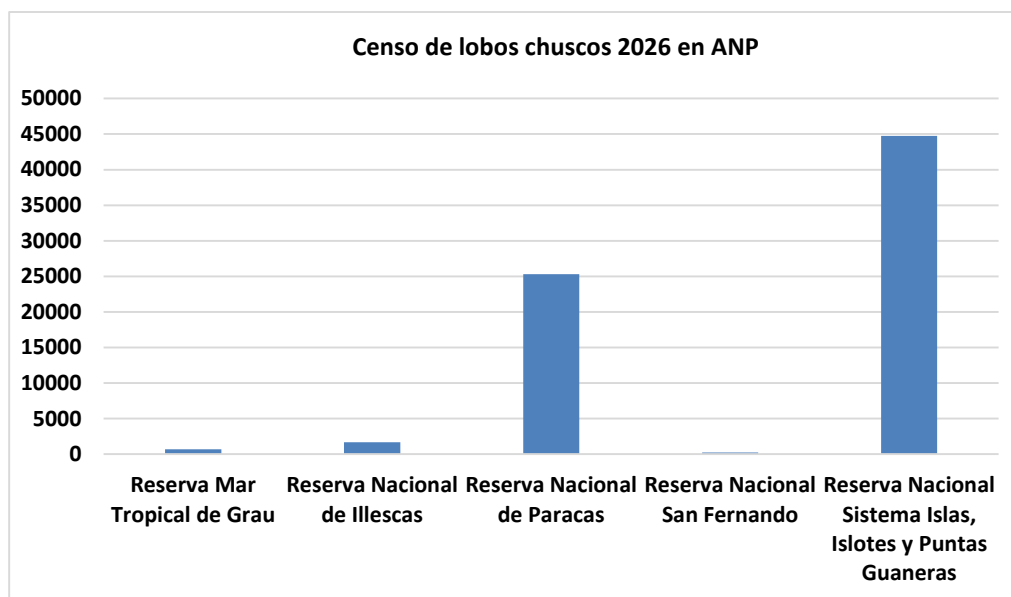


Fig. 2. Abundancia de lobos marinos chuscos por Área Natural Protegida en 2026.

b. Estructura poblacional de las colonias de lobos chuscos

La categoría más abundante fue la de hembras adultas (48%), seguida de las crías (29%). Los juveniles representaron el 15 % del total de individuos, y los machos, tanto adultos como sub-adultos, fueron la categoría con menor abundancia (3.3%) (Figura 3.).

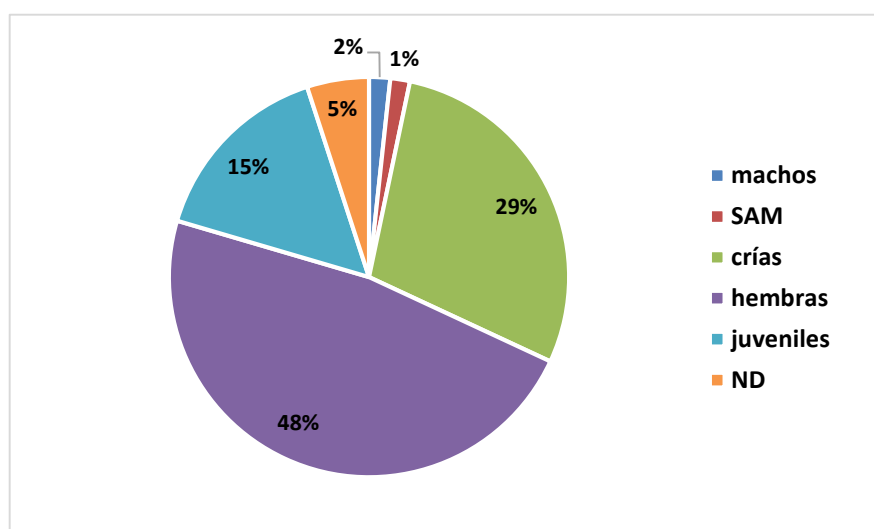


Fig. 3. Estructura poblacional en las localidades evaluadas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

c. Producción de crías

Al igual que en años anteriores, se pudo corroborar que la mayor cantidad de colonias reproductivas se encuentra entre los 13° S y 14° S, lo que es de absoluta importancia para la conservación de esta especie y el manejo de las actividades pesqueras y turísticas en estas zonas, evitando perjudicar áreas de reproducción de la especie. Morro Quemado fue la localidad con mayor cantidad de crías nacidas en el año 2026 (8,192 individuos, 39.4 % de la producción total de crías en áreas protegidas), seguida de la isla Chincha sur (25.9 %), Punta San Juan (11.5%) e isla Lobos de Afuera (9.8%) (Figura 1).

d. Distribución de las colonias de lobos chuscos

En la zona norte (5°-10° S), que incluyó la evaluación de las loberías de isla Foca, la Reserva Nacional de Illescas, la isla Lobos de Tierra, la isla Lobos de Afuera, isla Macabí y las islas Guañape, se estimó un total de 17,567 lobos chuscos, encontrándose que la colonia con mayor cantidad de individuos fue la correspondiente a Isla Lobos de Afuera (12,394 individuos, 70.6 % del total evaluado en las áreas protegidas de la zona norte en el 2026, y 17.1% del total nacional en áreas protegidas).

Al igual que años anteriores, la zona centro (11° - 14° S) albergó la mayor población de todas las áreas protegidas, contabilizándose un mínimo de 44,731 lobos chuscos. La colonia con mayor abundancia de individuos fue Morro Quemado (n = 19 102; 26.3 % del total nacional, y 42.7% de la zona centro), seguida de isla Chincha (n = 11 335; 15.6 % del total nacional y 25.3% de la zona centro (Figura 2).

En las loberías evaluadas de la zona sur (15° - 18° S), se estimó un total de 10 353 lobos chuscos. Las áreas que albergaron las colonias con mayor cantidad de individuos fueron: punta San Juan en Marcona (6080 individuos, 58.7 % de la zona sur, y 8.4% del total nacional) y punta Coles en Ilo (3413 individuos, 33.0 % del total de la zona sur, y 4.7 % del total nacional), ambas en el ámbito de la Reserva Nacional Sistema Islas, Islotes y Puntas Guaneras (Figura 4).

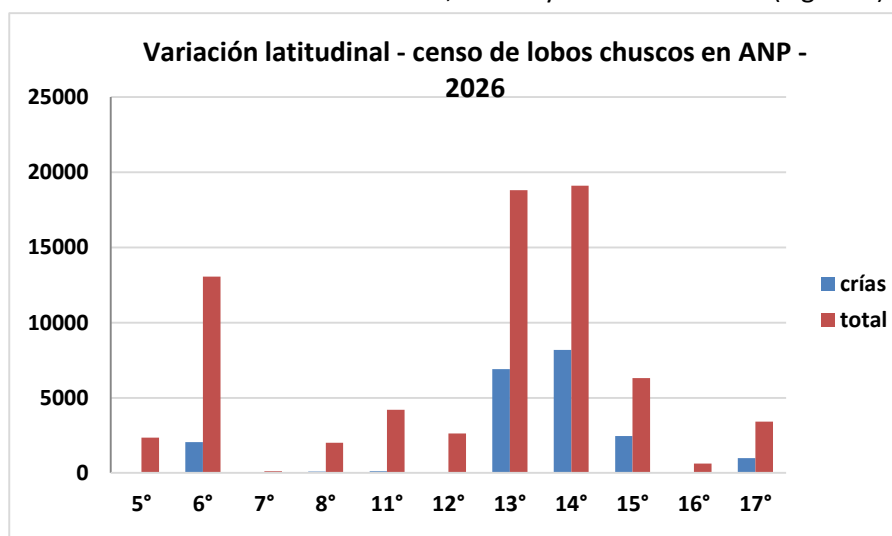


Fig. 4. Abundancia de crías de lobo chusco en las localidades evaluadas.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Es importante mencionar que durante la evaluación se observó un aumento en el número de individuos con respecto al año 2025 (21.1% mayor en el número total de individuos y 29.5% en la producción de crías), parcialmente como consecuencia de las condiciones ambientales neutras durante el año 2025 que podría estar asociado a la disponibilidad de presas, y un mayor esfuerzo de muestreo en algunas localidades, particularmente en la zona norte.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias Schreiber, M. y Rivas, C. (1998). Distribución, Tamaño y Estructura de las Poblaciones de Lobos Marinos *Arctocephalus australis* y *Otaria flavescens* en el Litoral Peruano, en noviembre 1996 y marzo 1997. *Informe Progresivo IMARPE* (73), 17-32.

Arias Schreiber, M. (2000). Los lobos marinos y su relación con la abundancia de la anchoveta peruana durante 1979 – 2000. En: Trabajos expuestos en el Taller Internacional sobre la anchoveta peruana (TIAP). 9 – 12 de mayo de 2000 – IMARPE. *Boletín Instituto del Mar del Perú*, 19(1,2), 133-138.

Crespo, E., Oliva, D., Dans, S., Sepúlveda, M. (2010). Report of the Workshop: Estado de situación del lobo marino común en su área de distribución. Valparaíso, Chile.

DGIRP

16.04.2026